La Calera, 17 de marzo de 2025

Doctor:
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ARÉVALO
Alcalde Municipal
La Calera

I. TIPO DE MODIFICATORIO	
a) Modificación cantidades	
b) Inclusión de Ítems y No previstos	
c) Adición al Presupuesto	
d) Prorroga al tiempo de ejecución y vigencia	x

II. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato No. : COP-520-2024

Objeto del Contrato:

"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024"

III. ANTECEDENTES

El contrato de obra pública se origina en razón de atender las grandes problemáticas en temas de movilidad de las vías rurales del municipio, por lo cual se hace necesario realizar la intervención de diferentes tramos de las vías y de esta manera garantizar un periodo prolongado de la vida útil, además el hecho de generar una movilidad eficiente y segura para vehículos y transeúntes; además de disminuir los tiempos de viajes y de esta forma evitar retrasar actividades como el acceso oportuno a servicios médicos. También inasistencia de estudiantes a escuelas y colegios, junto a menor oferta y demanda de los productos de la región. Las familias tienen que invertir más dinero en transporte y canasta familiar, y los servicios de transporte informal empiezan a generalizarse con costos más altos para la gente. Se reducen las oportunidades de desarrollo integral de los habitantes.

Mediante RESOLUCIÓN DE APERTURA No. 639 del 06 de noviembre del 2025, se apertura el proceso de contratación Mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 002 de 2024, que tiene por objeto "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024" por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($348.443.158,00), como resultado de este proceso de selección la Alcaldía Municipal adjudica el contrato derivado de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 002 de 2024 mediante la Resolución N° 687 del 28 de

noviembre de 2024 y suscribe el contrato de obra pública COP No. 520 de 2024 cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024" por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($331.521.316,00), el día 28 de noviembre de 2024 con la empresa CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S, representado legalmente por el señor EMILIANO VARGAS MESA con C.C. 9.520.277 de Sogamoso; una vez legalizado el mismo se da inició el día 7 de febrero de 2025.

Con lo anteriormente mencionado se describe el cronograma actualizado del presente contrato:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$331.521.316,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	7 de Febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	23 de Marzo de 2025

Ahora bien, de acuerdo con el acta de comité del 14 de marzo de 2025 se deja la necesidad por parte del contratista CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S de prorrogar el tiempo de ejecución del contrato, ya que las condiciones de movilidad del sector afectaron el transcurso normal de la obra en el cual se tenía previsto realizar cierre total de la vía para su ejecución. Aunado a esto, el alto tráfico por parte del colegio Hacienda Los Alcaparros hace muy difícil cerrar la vía por completo ya que la vía alterna presenta algunos puntos críticos en su movilidad lo cual dificultaría el tránsito de los buses. De acuerdo con esto, la supervisión a cargo de la Secretaria de Obras Publicas considera prudente estudiar la prórroga solicitada teniendo en cuenta el avance de la obra, el cual se ha visto afectado por el alto tráfico y no poder cerrar la vía para trabajar en todo el ancho de calzada, además de las lluvias presentadas durante los últimos días que han retrasado el normal desarrollo de las actividades. Por lo cual esta supervisión le solicita al contratista enviar esta petición de manera formal al correo electrónico de la Secretaria para su correspondiente evaluación.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, el día 17 de marzo de 2025 se recibe oficio número PAVI-LC-COP_520-003-2025 por parte del contratista CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S solicitando la prórroga del contrato de obra COP-520-2024 por un tiempo de 60 días calendario teniendo en cuenta las condiciones técnicas y de movilidad actual; lo cual conllevo a realizar la ejecución de la placa huella en tramos de media calzada, con el fin de presentar los menores traumatismos en materia de movilidad en este corredor vial.

Así mismo a la fecha de la presente solicitud el contrato cuenta con un avance del 17,6% respecto a la totalidad de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato, este avance corresponde a la realización de actividades de conformación, afirmado y avance en la construcción de cintas en concreto reforzado y concreto ciclópeo, además del figurado de acero para cintas reforzadas y cunetas. Estas actividades se han realizado solo en una de las medias calzadas completando un avance aproximado de 36 metros lineales.

Nota: A la fecha no se han realizado pagos parciales al contrato

Por lo anteriormente expuesto, actuando en calidad de supervisor del contrato de obra pública COP-520 de 2024 el cual tiene por objeto "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024", esta supervisión analizó la solicitud presentada por el contratista y considera oportuno conceder la prórroga al contrato de obra **PRORROGANDO EL TIEMPO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA** por un periodo de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO,** teniendo en cuenta que es el tiempo necesario para terminar las actividades contractuales de acuerdo al proceso constructivo implementado y por los trabajos a media calzada que se deben realizar para garantizar el tráfico por este importante corredor vial del municipio. Esto con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales plasmadas en la minuta del contrato.

Agradeciendo su amable atención,

DIEGO PERALTA CORREDOR
Secretario de Obras Públicas

Vo.Bo. ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Ing. Oscar Ivan Velásquez Rodríguez - Profesional Universitario - S.O.P.
Revisó y aprobó: Ing. Diego Peralta Corredor - Secretario de Obras Públicas

Anexo: (01) folio- Oficio "Solicitud de prórroga Contrato de Obra COP-520-2024"
(01) folio- Cronograma de obra actualizado
(01) folio- Flujo de inversión

Sogamoso, 17 de marzo de 2025

PAVI-LC-COP_520-003-2025

Ingeniero:
DIEGO PERALTA CORREDOR
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Municipio de La Calera-Departamento de Cundinamarca

Ref.: "CONTRATO DE OBRA COP-520-2024, OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024"

Asunto: Solicitud de prórroga Contrato de Obra COP-520-2024

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S., identificada con NIT 826.002.051-1, en el marco de la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA"**, se permite solicitar a la Alcaldía Municipal de La Calera y a la Secretaría de Obras Públicas; una prórroga de 60 días calendario adicionales al plazo inicial, para la ejecución del contrato. Dado que durante el desarrollo del mismo hemos identificado que el tiempo contractual de 45 días resulta insuficiente para llevar a cabo la obra de manera adecuada bajo las condiciones técnicas y de movilidad actuales.

El alcance del contrato abarca la construcción de 250 metros lineales de Placa Huella, en una vía de tránsito constante y con un flujo vehicular significativo. Esta situación ha requerido un manejo de tráfico en la zona que permita los trabajo sin el cierre total de la vía, lo cual no estaba previsto ni presupuestado inicialmente. Debido a ello, ha sido necesario dividir la ejecución de la placa huella a tramos a media calzada; con el fin de minimizar el impacto sobre la movilidad del corredor vial y de los vecinos del sector.

Además, en el trayecto de la vía se presentan dos puntos críticos que, unidos al flujo vehicular, dificultan la ejecución del contrato:

- La primera curva, ubicada en la abscisa K0+40.20 hasta K0+79.14.
- La segunda curva, ubicada en la abscisa K0+189.81 hasta K0+222.93.

Estos puntos obligan a realizar cierres programados de la vía, para una correcta ejecución y lograr garantizar el tiempo adecuado de fraguado y curado (28 días) de los concretos ejecutados. Lo que ocasiona que se deba contemplar dentro del cronograma de actividades estos tiempos, para poder

dar tránsito por los tramos fundidos; generando la prolongación del plazo de ejecución inicial de la obra.

Por lo tanto, solicitamos amablemente a su despacho la aprobación de la prórroga en mención para poder continuar con el desarrollo adecuado de la obra y garantizar su correcta ejecución acorde a las nuevas condiciones planteadas.

Anexamos:

- Programación de obra actualizada
- Flujo de caja

Sin otro particular agradecemos la atención prestada.

Cordialmente

EMILIANO VARGAS MESA
REPRESENTANTE LEGAL

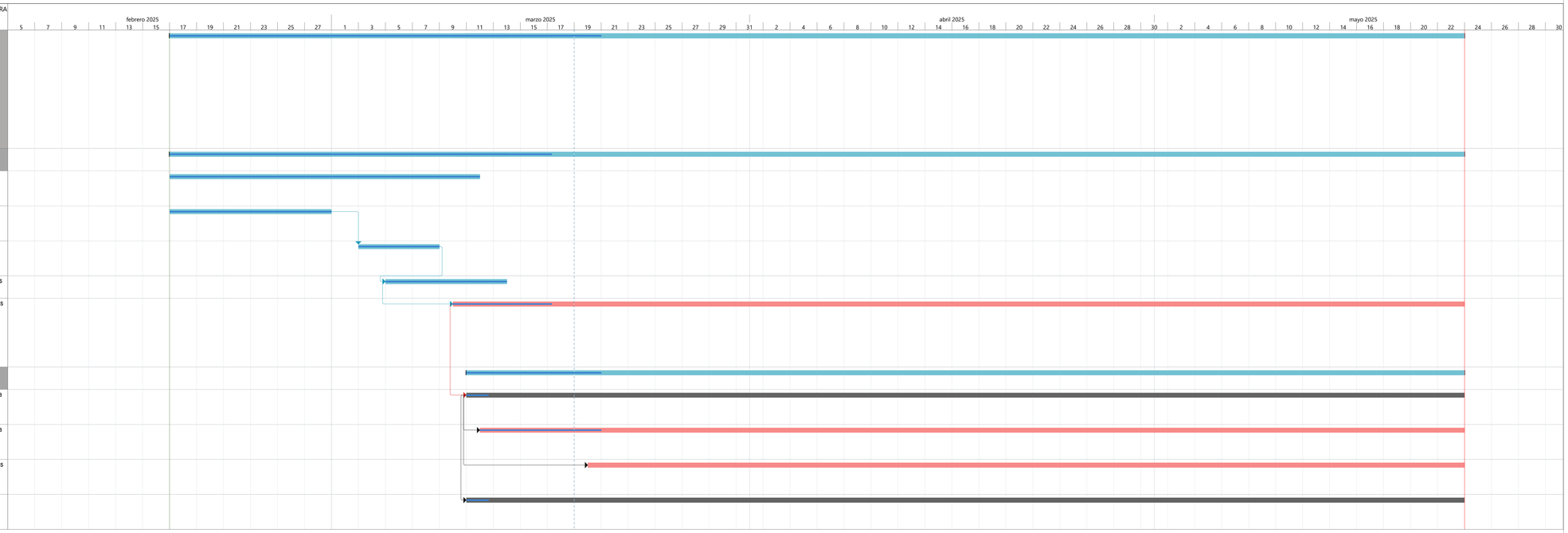
CRONOGRAMA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. COP-520-2024

MUNICIPIO DE LA CALERA

17 DE MARZO DE 2025

Id	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Costo	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	REDECESORAS
1		CONTRATO DE OBRA No. COP-520-2024 OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024			$ 331.521.316	83 días	lun 17/02/25	vie 23/05/25	
2	1	PRELIMINARES Y EXCAVACIONES			$ 25.270.650	83 días	lun 17/02/25	vie 23/05/25	
3	0	ELABOTACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD INICIAL	GI	1,00	$ 0	20 días	lun 17/02/25	mar 11/03/25	
4	0	TOMA TOPOGRÁFICA COMPLEMENTARIA VERIFICACIONES GENERALES	GI	1,00	$ 0	11 días	lun 17/02/25	vie 28/02/25	
5	1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1.494,90	$ 2.092.860	6 días	lun 3/03/25	sáb 8/03/25	4
6	2	AFIRMADO	M3	224,24	$ 21.527.040	8 días	mié 5/03/25	jue 13/03/25	5FC-4 días
7	3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNAS DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	22,01	$ 1.650.750	65 días	lun 10/03/25	vie 23/05/25	6CC+4 días
8	2	CONCRETOS			$ 306.250.666	64 días	mar 11/03/25	vie 23/05/25	
9	4	CONCRETOS CLASE D, f'c=3000 PSI (BASES)	M3	122,27	$ 116.156.500	64 días	mar 11/03/25	vie 23/05/25	7CC+1 día
10	5	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJON PARA BASES	M3	63,10	$ 42.908.000	63 días	mié 12/03/25	vie 23/05/25	9CC+1 día
11	6	CUNETA EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	46,34	$ 37.906.120	56 días	jue 20/03/25	vie 23/05/25	9CC+8 días
12	7	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	10.713,73	$ 109.280.046	64 días	mar 11/03/25	vie 23/05/25	9CC



Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso · Margen de demora

División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tareas críticas · Retrasada · Progreso manual

FIRMA
ING. EMILIANO VARGAS MESA
RESPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S

FIRMA
ING, DIEGO PERALTA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS - ALCALDÍA DE LA CALERA

FLUJO DE INVERSIÓN

CONTRATO DE OBRA No. COP-520-2024

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ - PAVIBOY S.A.S

17 DE MARZO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: COP-520-2024

OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA CALERA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S – PAVIBOY S.A.S

VALOR CONTRATO: $ 331'521.316,00

PLAZO CONTRATO ACTUALIZADO: NOVENTA Y CINCO (95) DÍAS

INTERVENTORÍA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ÍTEM	ACTIVIDAD	CANT	DURACIÓN	VALOR TOTAL	COMIENZO	FIN	FEBRERO		MARZO				ABRIL					MAYO			
							LUN 17 - FEB	LUN 24 - FEB	LUN 03 - MAR	LUN 10 - MAR	LUN 17 - MAR	LUN 24 - MAR	LUN 31 - MAR	LUN 07 - ABR	LUN 14 - ABR	LUN 21 - ABR	LUN 28 - ABR	LUN 05 - MAY	LUN 12 - MAY	LUN 19 - MAY
							L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S	L M M J V S
	CONTRATO DE OBRA No COP-520-2024 OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL SALITRE AL COLEGIO HACIENDA LOS ALCAPARROS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN 2024		79 DÍAS	$ 331.521.316,00	LUN 17/02/25	VIE 23/05/25	$ -	$ 12.856.380,00	$ 10.910.908,39	$ 34.568.634,98	$ 30.742.095,86	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 19.859.223,71
0	PRELIMINARES Y EXCAVACIONES		79 DÍAS	$ 25.270.650,00	LUN 17/02/25	VIE 23/05/25	$ -	$ 12.856.380,00	$ 10.910.908,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 29.477,68
	ELABOTACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD INICIAL	1,00	20 DÍAS	$ -	LUN 17/02/25	MAR 11/03/25															
0	TOMA TOPOGRÁFICA COMPLEMENTARIA VERIFICACIONES GENERALES	1,00	11 DÍAS	$ -	LUN 17/02/25	VIE 28/02/25															
1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	1.494,90	6 DÍAS	$ 2.092.860,00	LUN 3/03/25	SÁB 8/03/25		$ 2.092.860,00													
2	AFIRMADO	224,24	8 DÍAS	$ 21.527.040,00	MIÉ 5/03/25	JUE 13/03/25		$ 10.763.520,00	$ 10.763.520,00												
3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNAS DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	22,01	61 DÍAS	$ 1.650.750,00	LUN 10/03/25	VIE 23/05/25			$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 147.388,39	$ 29.477,68
2	CONCRETOS	-	60 DÍAS	$ 306.250.666,00	MAR 11/03/25	VIE 23/05/25	$ -	$ -	$ -	$ 34.421.246,59	$ 30.594.707,46	$ 27.675.620,74	$ 27.675.620,74	$ 27.675.620,74	$ 27.675.620,74	$ 27.675.620,74	$ 27.675.620,74	$ 27.675.620,74	$ 27.675.620,74	$ 27.675.620,74	$ 19.829.746,04
4	CONCRETOS CLASE D, F'c=3000 PSI (BASES)	122,27	60 DÍAS	$ 116.156.500,00	MAR 11/03/25	MIÉ 13/01/27				$ 15.521.024,59	$ 10.371.116,07	$ 10.371.116,07	$ 10.371.116,07	$ 10.371.116,07	$ 10.371.116,07	$ 10.371.116,07	$ 10.371.116,07	$ 10.371.116,07	$ 10.371.116,07	$ 10.371.116,07	$ 7.295.430,77
6	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJON PARA BASES	63,10	58 DÍAS	$ 42.908.000,00	MIÉ 12/03/25	SÁB 17/05/25				$ 4.681.750,00	$ 3.851.071,43	$ 3.851.071,43	$ 3.851.071,43	$ 3.851.071,43	$ 3.851.071,43	$ 3.851.071,43	$ 3.851.071,43	$ 3.851.071,43	$ 3.851.071,43	$ 3.851.071,43	$ 3.746.607,14
6	CUNETA EN CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	46,34	52 DÍAS	$ 37.906.120,00	JUE 20/03/25	VIE 23/05/25					$ 6.635.373,00	$ 3.716.286,27	$ 3.716.286,27	$ 3.716.286,27	$ 3.716.286,27	$ 3.716.286,27	$ 3.716.286,27	$ 3.716.286,27	$ 3.716.286,27	$ 3.716.286,27	$ 1.540.456,80
7	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	10.713,73	60 DÍAS	$ 109.280.046,00	MAR 11/03/25	VIE 23/05/25				$ 14.218.472,00	$ 9.757.146,96	$ 9.757.146,96	$ 9.757.146,96	$ 9.757.146,96	$ 9.757.146,96	$ 9.757.146,96	$ 9.757.146,96	$ 9.757.146,96	$ 9.757.146,96	$ 9.757.146,96	$ 7.247.251,32
	EJECUCIÓN SEMANAL						EN PESOS		$ -	$ 12.856.380,00	$ 10.910.908,39	$ 34.568.634,98	$ 30.742.095,86	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 27.823.009,13	$ 19.859.223,71
							EN PORCENTAJE		0,00%	3,88%	3,29%	10,43%	9,27%	8,39%	8,39%	8,39%	8,39%	8,39%	8,39%	8,39%	5,99%
	EJECUCIÓN SEMANAL ACUMULADA						EN PESOS		$ -	$ 12.856.380,00	$ 23.767.288,39	$ 58.335.923,38	$ 89.078.019,23	$ 116.901.028,36	$ 144.724.037,50	$ 172.547.046,63	$ 200.370.055,76	$ 228.193.064,89	$ 256.016.074,02	$ 283.839.083,15	$ 311.662.092,29	$ 331.521.316,00
							EN PORCENTAJE		0,00%	3,88%	7,17%	17,60%	26,87%	35,26%	43,65%	52,05%	60,44%	68,83%	77,22%	85,62%	94,01%	100,00%

ING. EMILIANO VARGAS MESA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACÁ S.A.S.

ING DIEGO PERALTA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
ALCALDÍA DE LA CALERA